

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

En la Ciudad de Gáldar, siendo las nueve horas del día diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, se reúnen en las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde-Presidente, Don Teodoro Claret Sosa Monzón, la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la asistencia de los siguientes Señores y Señoras: Don Julio Mateo Castillo, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, Don Carlos Matías Ruiz Moreno, Doña Ana Teresa Mendoza Jiménez, Don Agustín Martín Ojeda, Doña Idaira Chaxiraxi Mateos Moreno y Don Heriberto José Reyes Sánchez. Asistió el Señor Interventor Accidental Don Honorio Francisco Jorge Moreno. Como Secretaria Accidental Doña Candelaria Guerra Pulido.

Comprobada la asistencia de la totalidad de los Señores Concejales para la celebración de la sesión, por el Señor Presidente se declara abierto el acto y por Secretaría se da lectura al Orden del Día circulado al efecto a fin de proceder al estudio de los diversos asuntos comprendidos en el mismo.

### **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.-**

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión anterior celebrada el día doce de noviembre de dos mil veinticuatro y, no formulándose ninguna, el Señor Presidente proclama aprobada por unanimidad el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas, en base a lo dispuesto en el art. 110.2 del R.O.F.

**URGENCIA.-** Seguidamente y previa Declaración de Urgencia acordada por unanimidad, fueron tratados los siguientes asuntos:

#### **A).- CERTIFICACIONES DE OBRAS. ACUERDOS PROCEDENTES.-**

A.1).- Por el Señor Concejel de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 2 y su factura número 408001524 de la obra "FASE I PROYECTO ELECTRIFICACIÓN DE U.A.-1 DEL SUSO R1 CASCO DE GÁLDAR", debidamente suscrita por el director de obra y contratista INSMOELCA INSTALACIONES Y MONTAJES ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L.; por importe de veinte mil doscientos noventa y dos euros con setenta y cuatro céntimos (20.292,74 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

**Primero.-** Aprobar la certificación número 2 de la obra "FASE I PROYECTO ELECTRIFICACIÓN DE U.A.-1 DEL SUSO R1 CASCO DE



GÁLDAR”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista INSMOELCA INSTALACIONES Y MONTAJES ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L.; por importe de veinte mil doscientos noventa y dos euros con setenta y cuatro céntimos (20.292,74 €).

Segundo.- Aprobar la factura número 408001524 por importe de veinte mil doscientos noventa y dos euros con setenta y cuatro céntimos (20.292,74 €).

A.2).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 2 y su factura número F/7850 de la obra “CENTRO CULTURAL GUAIRES – LOTE 1- INTERIORES Y OBRA CIVIL”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista TECNOSYSTEM, S.A.; por importe de treinta y nueve mil ochocientos un euros con ochenta y cuatro céntimos (39.801,84 €).

Visto a la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 2 de la obra “CENTRO CULTURAL GUAIRES – LOTE 1- INTERIORES Y OBRA CIVIL”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista TECNOSYSTEM, S.A.; por importe de treinta y nueve mil ochocientos un euros con ochenta y cuatro céntimos (39.801,84 €).

Segundo.- Aprobar la factura número F/7850 por importe de treinta y nueve mil ochocientos un euros con ochenta y cuatro céntimos (39.801,84 €).

A.3).- Por la Señora Concejal de Hacienda, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, se da cuenta de la certificación número 18 y su factura número 2024005 de la obra "CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO EL AGUJERO, LA GUANCHA Y BOCABARRANCO. 2ª FASE", debidamente suscrita por el director de obra y contratista UTE CENTRO DE INTERPRETACIÓN LA GUANCHA; por importe de doscientos diecisiete mil trescientos sesenta y nueve euros con dos céntimos (217.369,02 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 18 de la obra "CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO EL AGUJERO, LA GUANCHA Y BOCABARRANCO. 2ª FASE", debidamente suscrita por el director de obra y contratista UTE CENTRO DE INTERPRETACIÓN LA GUANCHA, por importe de doscientos diecisiete mil trescientos sesenta y nueve euros con dos céntimos (217.369,02 €).

Segundo.- Aprobar la factura número 2024005 por importe de doscientos diecisiete mil trescientos sesenta y nueve euros con dos céntimos (217.369,02 €).

## 2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se formularon.



Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las nueve horas treinta minutos, de todo lo cual se levanta la presente acta que firman conmigo los Señores y Señoras asistentes, de la que yo, como Secretaria, certifico.

